NOTIFICACIÓN POR AVISO



Actuación a notificar: Oficio 0781-731552022 - Remisión Documento de cobro para Pago de Acreencias a favor de la CVC.

Persona a notificar: MAURICIO ALEJANDRO SEPULVEDA BERNAL identificado con cedula de ciudadanía No 94.229.760 expedida en Zarzal Valle.

La Dirección Territorial de la Dirección Ambiental Regional BRUT de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo",

HACE SABER:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, contra el señor MAURICIO ALEJANDRO SEPULVEDA BERNAL identificado con cedula de ciudadanía No 94.229.760 expedida en Zarzal Valle, la Dirección Territorial de la Dirección Ámbiental Regional BRUT, de la CVC, profirió el Oficio 0781-731552022 - Remisión Documento de cobro para Pago de Acreencias a favor de la CVC.

Que por no haber sido posible la notificación personal del Oficio 0781-731552022 - Remisión Documento de cobro para Pago de Acreencias a favor de la CVC, debido a que el señor MAURICIO ALEJANDRO SEPULVEDA BERNAL identificado con cedula de ciudadanía No 94.229.760 expedida en Zarzal Valle, actualmente no es el administrador del Predio Las Camelias, ubicado en la Vereda Sabanazo, jurisdicción del municipio de La Unión Valle y se desconoce la actual dirección de residencia del mencionado, como consta dentro del expediente, se procederá a notificar al señor en mención por medio del presente aviso, el cual se remitirá acompañado de copia íntegra del acto administrativo, y se publicara en la página electrónica de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC-y en cartelera de acceso al público en la Dirección Ambiental Regional BRUT por el término de cinco (5) días, para dar cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace saber que la notificación del Oficio 0781-731552022 - Remisión Documento de cobro para Pago de Acreencias a favor de la CVC, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

<u>FIJACIÓN:</u> El presente Aviso se fija por el término de cinco (5) días en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional DAR-BRUT, de la CVC, a partir del catorce (14) de febrero de 2025, a las ocho (8:00 A.M.) de la mañana.

<u>DESFIJACION:</u> El presente Aviso se desfija el día veinte (20) de febrero de 2025, a las cinco y treinta (5:30 P.M.) de la tarde; fecha en la cual se habrá surtido el término legal de fijación.

NOTIFICACIÓN POR AVISO



Para constancia se suscribe en la ciudad de La Unión, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

JULIAN RAMIRO VARGAS DARAVIÑA

Director Territorial DAR BRUT

Elaboró: Liana Llanela Osorio Montalvo. Técnico Administrativo & Reviso: Robinson Rivera Cruz. Profesional Especializado.

Archivar Expediente: No. 0781-039-002-054-2022





Citar este número al responder: 0781-731552022

La Unión, 05 de febrero de 2025

Señor
MAURICIO ALEJANDRO SEPULVEDA BERNAL
Predio Las Camelias, Vereda Sabanazo
Cel. 3502482333
La Unión Valle

REFERENCIA: Remisión Documento de cobro para Pago de Acreencias a favor de la CVC.

Cordial saludo.

Muy atentamente me permito remitirle, el documento de cobro para el pago de una MULTA por infracción ambiental, por valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$559.163), equivalente a 51.06 Unidades de Valor Básico (UVB) del año 2024, y facturado mediante documento de cobro No. 89397436, el cual le fue impuesto en la Resolución 0780 No. 0781-1195 de fecha 11 de diciembre de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LEVANTA MEDIDA PREVENTIVA, SE DECLARA LA RESPONSABILIDAD POR INFRACCION AMBIENTAL Y SE IMPONE UNA SANCIÓN DE DECOMISO DEFINITO Y DE MULTA", acto administrativo emitido por esta Dirección Territorial, dentro del proceso con radicación No. 0781-039-002-054-2022.

Adjunto Documento de cobro No. 89397436

Es de anotar que, si no se cumple con el pago de la mencionada sanción, se procederá a remitir el presente proceso a cobro coactivo.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida.

CALLE 16 No. 3-278
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA
TEL: 6206600
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.gov.co

VERSIÓN: 12 - Fecha de aplicación: 2024/04/12

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la certificación obtenida.

Página 1 de 2

CÓDIGO: FT.0710.02





Citar este número al responder: 0781-731552022

Con todo respeto.

JULIAN RAMIRO VARGAS DARAVIÑA Director Territorial DAR BRUT

Anexo: DC para pago de multa Copias:

Proyectó: Francia Lucia Rico Gomez. Contratista Elaboró: Francia Lucia Rico Gomez. Contratista

Revisó: Robinson Rivera. Profesional Especializado

Archivese en el expediente 0781-039-002-054-2022.

CALLE 16 No. 3-278 LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA TEL: 6206600 LÍNEA VERDE: 018000933093

VERSIÓN: 12 - Fecha de aplicación: 2024/04/12

www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la certificación obtenida.

Página 2 de 2

CÓDIGO: FT.0710.02



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890-399-002-7 ENTIDAD PUBLICA - REGIMEN COMUN NO CONTRIBUYENTE DE RENTA ART. 22 E.T. NO SUJETO A RETENCION EN LA FUENTE ART. 369 E.T.

Cobro por: **MULTAS** Cuenta: 154822 94229760 Nit/Cedula:

MAURICIO ALEJANDRO SEPÚLVEDA BERNAL Nombre:

Email Envió Cobro: SIN EMAIL REGISTRADO

PREDIO LAS CAMELIAS VEREDA SABANAZO Correspondencia:

Ciudad: LA UNION

Area: DAR BRUT - UGC GARRAPATAS Documento De Cobro No. 89397436 Fecha Emisión: 05-FEB-2025 Fecha Vencimiento: 07-MAR-2025

Tasa Mora: 0,46 % 416405 Cupón De pago: \$559.163 Total a Pagar:

ESTADO DE CUENTA

Saldo Anterior Capital	\$0
Saldo Anterior de Intereses	\$0
Subtotal Saldo Anterior	\$0
Total a Pagar	\$559.163

	TOTAL				
Código	Descripción Concepto	Cant	Precio Unit	TOTAL	
6006	MULTA POR TALA	1	\$ 559.163	\$ 559.163	

MULTA -RESOLUCION 0780 NO 0781-1195 DE DICIEMBRE 11 DE 2024 EXP-0781-039-002-054-2022

TOTAL LIQUIDADO \$559,163

-CLIENTE-

FAVOR CANCELAR EN CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS RELACIONADAS AL DORSO DEL DOCUMENTO DE COBRO

Cupón De Pago: 416405 Cuenta: 154822 Documento De Cobro No. 89397436

Nombre: MAURICIO ALEJANDRO SEPÚLVEDA BERNAL

Paguese Sin Recargo Hasta: 07-MAR-2025 Fecha Emisión: 05-FEB-2025 Total a pagar: \$559.163



Всо	Numero	Valor





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA



Paque su factura de venta o documento de cobro en Línea a través del Portal www.cvc.gov.co

Señor usuario, Ud. puede descargar y pagar sus facturas de venta o documentos de cobro a través de nuestra página web www.cvc.gov.co opción SERVICIO AL CIUDADANO EN LINEA / CONSULTA FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO DE COBRO EN LÍNEA o PAGA EN LINEA TUS FACTURAS DE VENTA O DOCUMENTOS DE COBRO digitando su número de cédula de ciudadanía o NIT. Para realizar el pago en línea, debe ingresar a la opción PAGA EN LÍNEA TU FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO DE COBRO, en el vínculo INGRESE AQUÍ, mediante cualquiera de los botones de pago establecidos: **TU COMPRA - EPAYCO - WOMPI** digitando código de cupón o número de identificación.

DEBE TENER PRESENTE QUE SOLO SE VISUALIZAN FACTURAS DE VENTA O DOCUMENTOS DE COBRO DENTRO DEL VENCIMIENTO, en caso contrario debe contactarnos al WhatsApp 3158167443 y solicitar la expedición de un cupón con fecha vigente para realizar su pago o solicitarlo al correo: recaudos@cvc.gov.co.

Banco de Bogotá Banco Davivienda Banco de Occidente Bancolombia

Pago de manera presencial en los bancos autorizados, presentando la factura de venta o el documento de cobro con fecha de vencimiento vigente.

Cód. Convenio 8205 Bancolombia - CVC. Cupón N°:416405

Bancolombia

También puede realizar sus pagos a través de los corresponsales bancarios: Bancolombia (Convenio 8205), Efecty y Almacenes Éxito. El pago se debe realizar mediante la factura de venta, el documento de cobro o cupón de pago emitido por la CVC. En caso contrario su pago no podrá ser aplicado y generará intereses por mora. Si presenta alguna inquietud favor escribir al correo: recaudos@cvc.gov.

Señor Usuario, en atención a los Conceptos Nos. 1183 del 25 de septiembre de 2020: "el cobro de tasas o contribuciones no deriva la obligación de expedir factura de venta o documento equivalente y tampoco causa el impuesto sobre las ventas, siempre y cuando se cumplan los supuestos del artículo 1.3.1.3.6 del Decreto 1625 de 2016 " y Concepto Unificado No. 106 del 19 de agosto de 2022: "el cobro de impuestos, tasas o contribuciones no obedece a una venta de bienes o prestación de servicios susceptibles de ser facturadas por tratarse de tributos y fundarse en la facultad impositiva del Estado, del cobro de estos no se deriva la obligación de expedir factura de venta o documento equivalente, so pena de disposición expresa de la norma" y concepto tributario de la Corporación, a partir del presente cobro no será emitida factura electrónica por concepto de MULTAS, sin embargo continuaremos enviando el documento de cobro al correo electrónico informado por ustedes, por tal motivo y con el fin de actualizar la base de datos de la CVC, se solicita su colaboración diligenciando el formato de actualización de datos en la sede de la Dirección Ambiental Regional de su jurisdicción y/o actualizarlo a través del siguiente link: https://cvc-pqrweb.arqbs.com/PQRDWeb/, adjuntando los documentos respectivos. En todo caso deberá indicar el correo al cual debe ser enviado el documento de cobro.

DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
Pacífico Oeste	Cra 28 #7-26	Buenaventura	602-2409510 602-2409540
Centro Sur	Via la Habana contiguo al Bantallón Palacé	Buga	602-2379510 602-2379515
Pacifico Este	Calle 10 entre Carrera 24 y 25	Dagua	602-2453010 602-2453011
Sur Oriente	Calle 55 #29 A-32	Palmira	602-2660310

DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
Suroccidente	Carrera 56 #11-36	Cali	602-6206600
Norte	Cra 4 #9-73 Piso 4	Cartago	602-2147110 602-2147115
BRUT	Calle 16 #03-278	La Unión	602-2290010 602-2290011
Centro Norte	Cra 27A #42-432	Tuluá	602-2339710 602-2339715

